



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 66
Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de septiembre de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó las inasistencias del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de esta Comisión celebrada el ocho de septiembre del año en curso; y de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente reunión, en atención a los oficios recibidos, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de una diputada y tres diputados. El diputado y Víctor Manuel Zanella Huerta asistió de manera presencial; en tanto que la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y el diputado José Alfonso Borja Pimentel participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. El diputado Miguel Ángel Salim Alle se incorporó a la reunión de manera presencial durante el desahogo del punto tres del orden del día. -----

También se registró la asistencia de la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, así como del contador Sergio Rubén Morales Chagoyán y de la contadora pública Sacnité Arriaga Anguiano, integrantes de dicha Unidad; y participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con once minutos del veintidós de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con tres votos. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos, la minuta número sesenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con tres votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado por el que remitió observaciones a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente a la reforma y adición al artículo setenta y ocho Bis del segundo ordenamiento (ELD 506B/LXV-I), dándose por enterados y acordando informar que las observaciones remitidas se considerarán en la mesa de trabajo para el estudio de la citada iniciativa; 2. Oficio suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado por el que informó que del análisis realizado a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente a la reforma y adición al artículo setenta y ocho Bis del segundo ordenamiento (ELD 506B/LXV-I), se concluyó que no se contraponen a las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, al no detectarse vinculación directa en materia de transparencia, fiscalización o gestión financiera, dándose por enterados; y 3. Oficio suscrito por el encargado del despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de agosto de dos mil veintitrés que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo a los criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de dos mil veinticuatro, que incluye el crecimiento a considerar en dichas iniciativas. Al término de la exposición, se registró la intervención de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, en



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

cuatro ocasiones, quien propuso incorporar en la fórmula para determinar el Factor de Recuperación Tarifaria, tratándose de los derechos por la prestación del servicio de agua potable, la variable de ineficiencia de los organismos operadores, el tema referente a los subsidios cruzados y el tope del diez por ciento por concepto de energía eléctrica, preguntando si una vez aprobados los criterios podrían modificarse. La presidencia otorgó el uso de la voz a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la cual realizó diversas consideraciones a lo planteado por quien le antecedió en el uso de la voz. Por su parte, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta señaló que se pretende modificar el esquema para determinar las tarifas aplicables al servicio de agua potable, a fin de eliminar la indexación y sustituirla por un Factor de Recuperación Tarifaria, en cual se contempla para su determinación una metodología integrada por diversas variables objetivas que darán mayor certeza a los usuarios, lo que representa un paso importante en este tema. El diputado Miguel Ángel Salim Alle también realizó diversas consideraciones respecto al tema materia de la discusión. Concluidas las intervenciones se aprobaron por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, los criterios para la elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de dos mil veinticuatro, que contemplan el cuatro por ciento como referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el ejercicio fiscal de dos mil veinticuatro, incluyendo las propuestas de establecer lo relativo al tema de los subsidios y considerar en la fórmula para determinar el Factor de Recuperación Tarifaria, tratándose de los derechos por la prestación del servicio de agua potable el tope del diez por ciento por concepto de energía eléctrica. Hecho lo anterior, la presidencia instruyó remitir los criterios aprobados por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su conocimiento. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, el diputado presidente reiteró la invitación a la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera a celebrarse el veintiséis de septiembre del año en curso, en la que se darán a conocer a los municipios los criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de dos mil veinticuatro. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

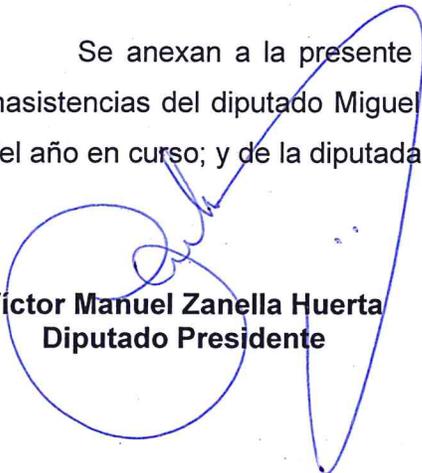


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

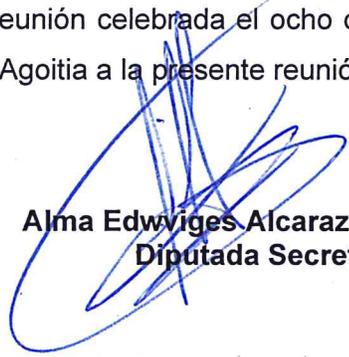
---

---

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión celebrada el ocho de septiembre del año en curso; y de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente reunión. Doy fe. - -



**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Presidente



**Alma Edwíges Alcaraz Hernández**  
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y seis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Guanajuato, Gto., a 8 de septiembre de 2023.

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**  
**FISCALIZACIÓN**

**PRESENTE**



Quien suscribe, **DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**, ya que no estará presente en la reunión de la sesión de la Comisión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

**Atentamente,**

**DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**ASUNTO:** Se informa y solicita.

**DIP. VICTOR ZANELLA HUERTA  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA  
Y FISCALIZACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
P R E S E N T E.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA**, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura de este Estado, con el debido respeto y con fundamento en lo establecido en los artículos 25 y 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato atentamente le informo y solicito lo siguiente.

1. Que la suscrita no podrá asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización que tendrá verificativo el día 22 de septiembre del presente año.
2. Que el motivo de mi inasistencia lo es por causas de fuerza mayor que me imposibilita asistir.
3. Es por lo anterior que, atentamente le solicito tenga a bien tenerme por justificada las falta a la sesión de comisión de referencia.

Sin más por el momento, le envío mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE.  
GUANAJUATO, GTO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA.  
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

<b>(UTC/CDMX):</b>	19/09/2023 04:24:31 p. m.	<b>(UTC/CDMX):</b>	19/09/2023 04:24:36 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	19/09/2023 10:24:04 p. m. - 19/09/2023 04:24:04 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Número de Serie:</b>	2c
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638307374769447858		
		<b>Datos Estampillados:</b>	a6CYHYSWxPUFnt2y8kxrFChHvqk=		

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.5d	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	19/09/2023 10:06:45 p. m. - 19/09/2023 04:06:45 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	21-a5-51-ff-ac-ef-79-33-9a-d1-d6-19-5d-91-92-d1-a6-58-c0-d0-82-fc-b2-9d-bc-6e-2a-c2-14-18-89-dd-32-8e-e6-85-83-a4-f6-e6-4f-31-aa-d1-34-be-49-3f-24-8e-98-8b-2f-24-09-2c-36-0a-cf-04-eb-a4-ff-ac-29-38-90-13-51-e4-2b-fe-2b-77-4c-15-15-d2-0f-c1-68-1a-95-1c-ed-01-33-0a-77-eb-95-e6-12-72-4e-42-d4-c4-b2-5b-7b-7d-99-d7-4c-de-00-34-04-5c-15-b2-a2-40-5d-e2-40-d7-2b-32-64-86-4e-3d-51-e6-66-3a-bc-97-2e-72-ff-47-38-31-01-4e-5a-4b-61-ff-f8-ba-91-21-a1-bd-95-d2-26-49-e1-10-0d-c1-14-31-46-81-c8-29-04-3b-d6-cf-30-06-64-87-83-2a-87-33-70-29-05-25-26-ae-dc-1b-e0-f2-8a-c3-59-64-61-d1-38-e4-20-30-e0-31-4d-79-f8-df-1b-64-2e-9b-d8-e5-ff-a2-ce-4a-76-7e-f2-ab-d6-51-72-5d-82-45-e0-06-69-c7-fe-7f-a1-9b-3b-de-f0-d8-6b-17-a0-39-bb-8d-e7-bc-a3-78-e5-45-39-49-b7-2f-b4-69-a4-1d-b2-0f-60-8c		

### OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 19/09/2023 10:07:38 p. m. - 19/09/2023 04:07:38 p. m.  
**Nombre Respondedor:** Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
**Emisor Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.35

### TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 19/09/2023 10:07:44 p. m. - 19/09/2023 04:07:44 p. m.  
**Nombre Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de Respuesta TSP:** 638307364642411557  
**Datos Estampillados:** j4Vh74GCXdDkxCOCUyK9Avky4Mo=

### CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 312220503  
**Fecha (UTC/CDMX):** 19/09/2023 10:07:11 p. m. - 19/09/2023 04:07:11 p. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	MA. LUZ ARREGUIN RICO	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.13	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	19/09/2023 10:59:34 p. m. - 19/09/2023 04:59:34 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	39-52-ee-99-39-3f-dd-d4-f3-8b-c3-91-ae-24-12-de-7f-3b-9b-a9-02-db-f8-fb-71-08-57-de-dd-d5-88-d8-01-a9-a5-e7-a6-93-fa-d5-ad-e6-a9-6a-f0-c3-41-05-85-91-56-d4-19-d5-b7-13-07-c1-f7-aa-46-e3-2d-5c-8e-27-60-66-e7-82-bf-2d-7b-79-92-f8-ed-aa-97-e4-98-85-13-93-64-fa-70-c7-1e-ea-e1-d3-e5-40-4a-58-ae-80-0c-d4-0a-c0-7a-75-32-c6-05-fb-c4-96-81-e8-7a-41-da-e6-8a-94-08-58-5e-e8-70-87-a6-87-ee-1b-d4-f6-89-e4-f4-d3-e5-a8-5c-85-d4-05-24-d7-53-08-53-92-19-9b-96-46-37-28-b9-90-44-03-b8-04-73-39-5f-f7-60-f2-3f-5e-80-c0-c2-e9-f0-15-2e-2c-f1-e7-e9-66-37-93-6e-16-db-19-5e-b6-3d-b7-40-56-71-6a-90-c6-f9-e9-83-e7-84-6f-47-d5-6a-ea-6e-cc-83-df-4f-4d-2e-5e-4a-26-0b-26-b3-56-f4-1b-57-dd-95-a8-50-fb-e8-9a-1b-87-e8-87-20-2e-1c-a7-eb-6d-67-ad-10-aa-da-0f-19-60-50-e7-d3-91-2d-40-fc-d7-15-06		

### OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 19/09/2023 11:00:27 p. m. - 19/09/2023 05:00:27 p. m.  
**Nombre Respondedor:** Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
**Emisor Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.35

### TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 19/09/2023 11:00:32 p. m. - 19/09/2023 05:00:32 p. m.  
**Nombre Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de Respuesta TSP:** 638307396326802776  
**Datos Estampillados:** kIASIHBQv5/+Djrt7G0fLp0YctQ=

### CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 312229714  
**Fecha (UTC/CDMX):** 19/09/2023 11:00:00 p. m. - 19/09/2023 05:00:00 p. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

• Firma Electrónica Certificada •